



DECIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA

En el Municipio de Techaluta de Montenegro, Jalisco, siendo las 10:08 diez horas con ocho minutos, del día 09 de julio de 2020 (nueve de julio de dos mil veinte), estando presentes en el salón de sesiones del H. Ayuntamiento Constitucional de esta localidad; con fundamento en el artículo 47 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, previa notificación, se reunieron el Lic. Sergio Velázquez Enriquez, en su carácter de Presidente Municipal; Rafaela de Jesús Hernández Márquez, Cristina Elizabeth Castillo Pulido, Amalia Madrueno Flores, Gabriela Sánchez Villalobos, Teodoro Meza González, Ezequiel López Rodríguez y José Guadalupe Pulido Cortés en su carácter de regidores, y el C. Emilio Rodríguez Rodríguez, Síndico Municipal; a efecto de llevar a cabo la Decima Octava Sesión Ordinaria de Ayuntamiento de la administración Pública Municipal 2018-2021, misma que se realizó bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- I. Pase de Lista y Declaración del Quórum Legal.
- II. Lectura y firma de Acta Anterior.
- III. Análisis y en su caso probación de la obra "Rehabilitación de la Unidad Deportiva Lauro Montenegro en la Cabecera Municipal de Techaluta de Montenegro, Jalisco".
- IV. Asunto relacionado con la pandemia por el Coronavirus COVID-19.
- V. Asuntos varios.

PRIMERO. En relación a este punto, siendo las 10:08 diez horas con ocho minutos, del día 09 de julio de dos mil veinte, se procedió a realizar el pase de lista, verificada que fue la asistencia de la mayoría de los integrantes del H. Ayuntamiento con la excepción de los regidores María Sara Castillo González y J. Guadalupe González Nodal y con fundamento en la ley se declaró Quórum Legal, y por tanto, válidos todos los acuerdos que emanen de esta Asamblea.

SEGUNDO. En el desahogo del segundo punto del orden del día, se procedió a ser leída el acta de la Sesión Extraordinaria Número Diez, misma que pasó a ser firmada por todos los integrantes del H. Ayuntamiento que asistieron a esta reunión.

TERCERO. En el desarrollo del tercer punto del orden del día el presidente municipal Lic. Sergio Velázquez Enriquez menciona a los regidores lo relacionado a la obra "Rehabilitación de la Unidad Deportiva Lauro Montenegro en la Cabecera Municipal de Techaluta de Montenegro, Jalisco", proyecto que fue aprobado por el Gobierno del Estado a través del Fondo Común Concurable para la Infraestructura (FOCOCI) ejercicio fiscal 2020, para lo que si resulta

Handwritten signatures and names in blue ink, including "Sara Castillo", "Emilio Rodríguez", and "Cristina Flores".



aprobado por este H. Ayuntamiento tendrá una inversión total de \$4,434,000.00 (cuatro millones cuatrocientos treinta y cuatro mil pesos 00/100 M.N.). Aunado a esto comenta que se tenía la intención de someterlos para su análisis y en su caso aprobación en esta sesión, sin embargo el Gobierno del Estado a última hora solicitó esperar unos días por situación de fechas, por tal motivo solo les proporciona la información para posteriormente retomar el tema. En este mismo punto el presidente municipal informa al pleno que la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, etiqueto recursos para distintas obras a ejecutarse en el municipio durante el ejercicio fiscal 2020 las cuales se describen a continuación.

No	Descripción	Importe	Total	Fondo o programa
1	Rehabilitación de la Unidad Deportiva Lauro Montenegro en la Cabecera Municipal de Techaluta de Montenegro, Jalisco.	\$4,434,000.00	\$4,434,000.00	FOCOCI
2	Conservación periódica de la carretera estatal 401 Acatlán de Juárez - Cd Guzmán, subtramo Zacoalco de Torres- Sayula	\$33,673,024.00		
3	Rehabilitación de escuela Josefa Ortiz, en el municipio de Techaluta de Montenegro.	\$3,000,000.00	\$39,173,024.00	SIOP
4	Construcción de Corredor Píayero con estacionamiento, machuelos y banquetta, en el municipio de Techaluta de Montenegro Jalisco.	\$2,500,000.00		
5	Rehabilitación de Escuela Lauro Montenegro, CCT 14EPR0718R, en la Localidad del Zapote (San Miguel del Zapote) municipio de Techaluta de Montenegro, Jalisco.	\$4,276,613.29	\$4,276,613.29	INFEJAL
		\$47,883,637.29		

CUARTO. En el desahogo del cuarto punto del orden del día el presidente retoma el tema de la contingencia sanitaria por el coronavirus COVID-19 esto a fin de tomar acuerdos para direccionar las acciones que se deben tomar para seguir previniendo la propagación del virus en el municipio. Menciona el presidente que como es bien sabido por todos, el municipio a la fecha no ha presentado ningún caso siendo ya el único municipio de la región sin contagios, aunque esto da cierta tranquilidad también existe la preocupación por que a últimas fechas se ha dado a notar que las personas han tomado una actitud muy pasiva pasando por alto en muchas ocasiones las recomendaciones que ha emitido el sector salud y el gobierno, esto a tal punto que los ciudadanos ya empiezan a realizar sus festejos de bautizos, bodas, quince años entre otros y los jóvenes empiezan a reunirse con el afán de retomar sus actividades deportivas. La iglesia ha retomado sus actividades y en fechas próximas se tienen programadas confirmaciones, el presidente habla con el sacerdote con el fin de tener una plática con las catequistas y ayuden en la labor de concientizar a los papás para que eviten realizar festejos. En este sentido después de analizar el asunto los regidores toman el acuerdo de seguir restringiendo (sea en calidad de préstamo o rentado) el uso de los espacios como son los casinos, salones de eventos, etc., para la realización de eventos masivos como bodas, 15 años, cumpleaños, graduaciones, etc. Esto para los fines legales a que corresponda. De la misma forma el presidente municipal solicita el apoyo de todos los regidores para seguir



invitando a la población a seguir adoptando las mediadas de prevención y así mismo manifiesta se seguirá con el perifoneo a lo que los regidores sugieren se haga un audio personalizado y específico.

QUINTO. Dando seguimiento con este punto del orden del día el presidente municipal pone en consideración al pleno la celebración del convenio con la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Estado de Jalisco, para participar en el "PROYECTO ESTRATEGICO EN APOYO A LA REACTIVACION ECONOMICA DEL SECTOR AGROPECUARIO, ACUÍCOLA Y PESQUERO EN EL MUNICIPIO DE TECHALUTA DE MONTENEGRO, JALISCO", con el propósito de ayudar y contribuir a la reactivación económica de las personas con actividades de autoempleo y subempleadas de manera formal o no formal en actividades económicas relacionados con la Cadena Productiva de la Pitaya, que abarca las actividades de Producción, Corte, Limpieza de la fruta, Trasporte y Venta, los cuales se han visto afectados en sus ingresos a consecuencia de la contingencia sanitaria ocasionada por el virus "COVID-19", el presidente municipal menciona al pleno que el monto destinado para la ejecución de este proyecto es por la cantidad de \$2,000,000.00 (dos millones de pesos 00/100 M.N.), así mismo se ponen a consideración las reglas de operación para la ejecución de este proyecto, mismas que se anexan por cuerda separada a la presente acta. Una vez que fue visto y analizado el asunto el presidente municipal solicita a los regidores se sirvan a levantar la mano quienes estén de acuerdo en aprobar y autorizar el "PROYECTO ESTRATEGICO EN APOYO A LA REACTIVACION ECONOMICA DEL SECTOR AGROPECUARIO, ACUÍCOLA Y PESQUERO EN EL MUNICIPIO DE TECHALUTA DE MONTENEGRO, JALISCO", así como las reglas de operación y facultar al Presidente Municipal, Encargada de Hacienda Municipal, Síndico, Secretaria General y director de Fomento Agropecuario para realizar los trámites correspondientes, resultando así aprobado y autorizado por unanimidad de votos para todos los efectos legales a que haya lugar.

Continuando con este mismo punto del orden del día y haciendo el uso de la voz la regidora Gabriela Sánchez pregunta que seguimiento se ha dado por parte del Ayuntamiento al asunto del predio que se está destinando a la posible construcción de un fraccionamiento A un costado de la Plaza de Toros, ubicada en la parte Poniente de la localidad de Techaluta, el presidente comenta que desde el principio las cosas no han están muy claras respecto a ese asunto, el anterior dueño de ese terreno, el señor Antonio Garibay en el año 2015 lo vendió a tres personas, entre ellas la señora Angélica Garibay quienes a esa fecha, las 3 citadas no estaban constituidas legalmente como una asociación y que en su momento se adquirió con el fin de formalizar una cooperativa y realizar la venta de lotes, posteriormente, en el año 2017, según documentación exhibida por la señora Angélica Garibay, el señor Antonio Garibay dona ese mismo terreno a una Asociación de vecinos. El problema inicia, según



versión de la señora Angélica, cuando es desconocida de la asociación a la que pertenecía y la despojan de su predio, utilizando parte del terreno que considera de su propiedad para instalar una antena que a la fecha no se sabe bajo que esquema se instaló, ya que el Ayuntamiento no ha tenido ningún acercamiento con los integrantes de la cooperativa. La señora Angélica se acerca con el afán de que el Ayuntamiento le apoye con asesoría legal y económica para darle curso al citado proceso. Manifiesta el presidente que en su momento el abogado platicó con ella y le comentó que la demanda la tiene que establecer ella debido a que es la afectada, aclarándole que el Ayuntamiento, no tiene nada que ver con la supuesta cooperativa que pretende realizar un fraccionamiento. Señala el presidente municipal que, en repetidas ocasiones, se han acercado varias personas que manifiestan ser dueños de algunos de los lotes solicitando asesoría debido a que hacen mención que la asociación les solicita aportaciones para meter servicios de drenaje y agua potable situación que acontece desde hace tiempo y les inquieta al saber que los permisos no se han solicitado al Ayuntamiento y aunado a esto comentan los afectados que en ocasiones el presidente de la asociación los presiona a realizar las aportaciones bajo la amenaza que de no hacerlo se les regresara el dinero que han entregado y se les quitara el lote asignado. De la misma forma que con la señora Angélica se les ha comentado que el proceder legalmente les corresponde a ellos, sabemos que son varias personas inconformes y si se unen para realizar la demanda tendrían mayor peso. El presidente municipal le ha comentado que se les puede apoyar con asesoría legal para darle curso a las demandas y hace la invitación a los regidores para que se sienten a platicar con el abogado y con la señora Angélica para que se plantee la situación y los regidores tomen la decisión si desean que en su momento el Ayuntamiento apoye.

Pasando a otro tema, la regidora Gabriela Sánchez menciona al presidente si será posible retomar el asunto de la señora Teresa López Pintor, quien se desempeña como trabajadora del DIF Municipal y que, por su condición de salud ya no puede desempeñarse óptimamente y solicita pueda considerarse la posibilidad de proceder con su retiro y no verse tan desprotegida, a lo que el presidente contesta que es prudente sentarse con el jurídico del Ayuntamiento para que dé la pauta a seguir en este asunto.

Dentro del mismo punto del orden del día la regidora Cristina Elizabeth Castillo pregunta si ya se encontró o se sigue buscando terreno para el proyecto de vivienda que se tiene planeado, el presidente les menciona a los regidores que se han visto varias opciones sin embargo, por diferentes motivos, no se ha podido concretar con ninguno, entre las características que se requieren es que sea al menos de 2 hectáreas de superficie, que este escriturado y que no esté muy retirado de la cabecera municipal; esto último para hacer más factible la dotación de servicios de agua potable y alcantarillado, así también invita a los regidores a que si saben de algún terreno que pueda ser opción lo hagan saber para considerarlo.



Sin más asuntos que tratar, se aprueba y autoriza dar por terminada esta Decima Octava Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, de fecha 09 de Julio de 2020 (nueve de Julio de dos mil veinte) y se declaran válidos para sus efectos, todos los acuerdos tomados en la misma.

Firman, para constancia de lo acordado los que en ella intervinieron.

NOMBRE

Lic. Sergio Velázquez Enriquez

Emilio Rodríguez Rodríguez

José Guadalupe Pulido Cortés

María Sara Castillo González

Cristina Elizabeth Castillo Pulido

J. Guadalupe González Nodal

Rafaela de Jesús Hernández Márquez

Ezequiel López Rodríguez

Amalia Madrueno Flores

Teodoro Meza González

Gabriela Sánchez Villalobos

FIRMAS